

PROPOSICIÓN #222 APROBADO
13 junio

Se ha observado que el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" (ICETEX) está llevando a cabo cobros excesivos y aumentos desproporcionados en las cuotas de los deudores de créditos educativos. Es importante destacar que las tasas de interés del ICETEX están vinculadas al Índice de Precios al Consumidor (IPC), y el cierre de la vigencia 2022 con una inflación alta ha provocado un aumento significativo en el valor de las cuotas para el año 2023.

Dado lo expuesto, es necesario convocar a un debate de control político con la participación del señor Presidente del ICETEX, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, la Ministra de Educación Nacional y la Directora Nacional de Planeación. Además, se debe invitar a los Rectores de las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas del país, así como a los representantes estudiantiles de los Consejos Superiores y Académicos de las Instituciones de Educación Superior y a las asociaciones de deudores del ICETEX y colombianos que se consideren afectados.

Con este debate, se busca analizar y abordar de manera integral los problemas relacionados con los cobros excesivos y los aumentos desproporcionados en las cuotas de los deudores de créditos educativos del ICETEX, y encontrar soluciones que protejan los derechos e intereses de los estudiantes y deudores, asegurando así un acceso equitativo y sostenible a la educación superior en el país.

En los próximos días se hará llegar el cuestionario correspondiente, a la Secretaría General del Senado de la República.

De los Honorables Congresistas,


JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
Senador de la República